

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26636** *M ORTIZ HOSTELEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mandalina Elvira Ciulei, contra M Ortiz Hosteleros, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 11-07-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.436,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110056761-1